

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10483 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 46/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000106.

2. Caracter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 18/02/2013.

4. Deudor en concurso: Fincas Sagasta, CIF B50743061, con domicilio en Zaragoza, paseo de Sagasta, n.º 12, 1.º C.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Bdo. Auditores, S.L.

Dirección postal: Av. María Zambrano, n.º 31, Edificio WTC, torre Oeste, 50.018 Zaragoza.

Dirección electrónica: paula.alvarez-ossorio@bdo.es

Telefono: 699990022

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figura en el punto anterior.

Zaragoza, 27 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130012758-1